REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 03-2002

Acta de la sesión número tres, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 15 de enero del 2002, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C., Máster Sandra Subirós, Dra. Sandra García P., Dr. Francisco A. Pacheco y Licda. Bladis Briones Villareal., Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching A., suplente y el secretario general, Lic. Abraham Alfaro Rodríguez.

Ausentes con justificación: Msc. Alejandrina Mata S., y Lic. Carlos L. Benavides.

AGENDA No. 03-2002
SESION PLENARIA
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2002
HORA: 5.00 P. M .

1.- Aprobación del acta No. 02-2002.

2.- Informe de correspondencia (cuadro adjunto).

3.- Propuesta de política reguladora de arrendamiento de edificios escolares públicos a instituciones educativas privadas, enviado por parte de los señores Lic. Celín Arce y Minor Mattis, a petición del Consejo Superior de Educación.

4.- Asuntos varios.

1.- Sesiones, mes de febrero

Lunes 5	7.30 a.m.	Escuela Buenaventura Corrales.
Martes 19	5.00 p.m.	

Miércoles 20	12.00 m d
Jueves 21	5.00 p.m.
Lunes 25	12.00 m. d.

2.- Infraestructura Educativa.

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 02-2002.

ARTICULO 2

2.- Informe de correspondencia (cuadro adjunto).

1.- Oficio suscrito por padres del Liceo Experimental Bilingüe, de la Trinidad de Moravia, quienes manifiestan reconsiderar decisión respecto a mantener dos horas de Educación Religiosa y dos horas de "guía".

Se acuerda:

- **Comunicar a padres de familia del Liceo Experimental Bilingüe, de la Trinidad de Moravia, que la petición enviada a este Consejo sobre la lección de Educación Religiosa se mantiene como está contemplada en el plan de estudios,**

2.- Oficio suscrito por el Msc. Jorge Rodríguez Chaverrí, quien solicita la posibilidad de reelegir al señor Gerardo Avila, representante de este Consejo ante el CURTDS, cuyo nombramiento se vence el 28 de febrero del 2002.

Se acuerda:

- **Dejar dicha elección del representante de este Consejo ante el Consejo Directivo del CURTDS, para la próxima sesión plenario del Consejo Superior de Educación.**

3.- Oficio suscrito por profesores de francés, quienes solicitan dejar la asignatura de francés, como obligatoria en los colegios nocturnos.

Se toma nota.

ARTICULO 3

3.- Propuesta de política reguladora de arrendamiento de edificios escolares públicos a instituciones educativas privadas, enviado por parte de los Licenciados Celín Arce y Minor Mattis, a petición del Consejo Superior de Educación.

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 4

4.- Asuntos varios.

1.- Sesiones, mes de febrero

Lunes 5	7.30 a.m.	Escuela Buenaventura Corrales.
Martes 19	5.00 p.m.	
Miércoles 20	12.00 m. d.	
Jueves 21	5.00 p.m.	
Lunes 25	12.00 m. d.	

2.- Infraestructura Educativa.

Don Guillermo Vargas, manifestó que la Contraloría General de la república hizo un análisis de algunos aspectos en el Ministerio de Educación y entre los que analizó volvió el artículo de las funciones del Consejo Superior de Educación en donde señala lo de infraestructura.

En el artículo 4 se dice que el Consejo deberá conocer de los planes de edificación escolar y de los proyectos de creación no los tipos de escuelas y colegios, pero ellos interpretaron donde dice "...los proyectos para creación de nuevos tipos de escuelas y colegios..." piensan en el nuevo tipo de escuela como la infraestructura del edificio no de la institución, de la naturaleza, entonces nos piden que le recordemos al Consejo que dentro de sus funciones debe conocer los planes de edificación escolar y que debe conocer los proyectos para nuevos tipos de escuelas y colegios; ya este Consejo había dicho eso, dijo que en efecto conocía los planes generales.

Se acuerda:

- ***Comunicar a la Licda. Vilma Gamboa, Gerente de Área, Servicios de Educación, Culturales y Deportivos, de la Contraloría General de la República, que se conoció oficio No. 13208 con fecha 15 de noviembre del 2001, donde solicita un informe por parte de este Consejo sobre planificación de edificios escolares.***

- ***Sobre el particular el Consejo históricamente ha interpretado que la construcción y edificaciones escolares las conoce este Consejo, pero no son responsabilidad del mismo aprobarlas, lo que si se aprueban son los nuevos modelos educativos curriculares.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

LIC. GU ILLERMO VARGAS SALAZAR
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PRESIDENTE C.S.E

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO R.
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 03 - APROBADA
15 de 01 de 2002
FIRMA